PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, A LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2017 (BOE 06 DE MARZO DE 2017)

TRIBUNAL Nº 5
"APOYO ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA GEOCIENTÍFICA"

Resolución de 11 de Octubre de 2017, del Tribunal Calificador de las pruebas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Resolución de 24 de febrero de 2017 ("Boletín Oficial del Estado" de 16 de marzo de 2017).

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 11 de Octubre de 2017, una vez finalizada la fase de oposición, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.-

Hacer pública a continuación por orden alfabético la valoración provisional de los méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total:

DNI	Apellidos y Nombre	Antigüedad	Trabajo en OPIS del Mº Economía, Industria y Competitividad, Defensa y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Grado personal consolidado	Por desempeño de puesto de trabajo en el Organismo de la especialidad	TOTAL
30197075F	BLANCO MACHUCA, JUAN PEDRO	12	15	8	2	37,00
71650316A	FERNÁNDEZ DEL VALLE, LAURA	6,40	2,50	9	2	19,90
50849452V	GABALDÓN LÓPEZ, PABLO	5,60	8,75	8	2	24,35
30199082J	MUÑOZ LEÓN, JOSÉ JAVIER	12	15	8	2	37,00
52085322M	OCHANDO JIMENEZ, RAFAEL	12	15	10	2	39,00
74670693C	ROMERO PRADOS, AMALIA	6,40	10	8	2	26,40

CORREO ELECTRÓNICO
igme@igme.es

RÍOS ROSAS, 23
28003-MADRID
TELÉFONO: 91 349 5700
FAX: 91 442 6261

Segundo.-

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes a la valoración provisional de méritos, en el Registro del Instituto Geológico y Minero de España o en la forma establecida por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica a los efectos oportunos,

Madrid, 11 de Octubre de 2017

LA PRESIDENTA,

MANUELA GONZÁLEZ FUENTES

EL SECRETARIO

JOSE MARÍA MARTINEZ MONTIJANO

CORREO ELECTRÓNICO
igme@igme.es

RÍOS ROSAS, 23
28003-MADRID
TELÉFONO: 91 349 5700
FAX: 91 442 6261